

**PODER LEGISLATIVO**
**CONGRESO DE LA REPUBLICA**
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
Nº 30071**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
QUE DEJA SIN EFECTO LA  
RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 30069**

El Congreso de la República;

HA RESUELTO:

Dejar sin efecto la Resolución Legislativa 30069, del 17 de julio de 2013.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil trece.

VÍCTOR ISLA ROJAS  
Presidente del Congreso de la República

MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO  
Primer Vicepresidente del  
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LA REPUBLICA

Lima, 24 de julio de 2013.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR  
Presidente del Consejo de Ministros

966992-1

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
006-2012-2013-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Resolución Legislativa del  
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE DEJA  
SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO 004-2012-2013-CR**

El Congreso de la República;

HA RESUELTO:

Dejar sin efecto la Resolución Legislativa del Congreso 004-2012-2013-CR, del 17 de julio de 2013.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil trece.

VÍCTOR ISLA ROJAS  
Presidente del Congreso de la República

MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

966923-1

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
007-2012-2013-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Resolución Legislativa del  
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE DEJA  
SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO 005-2012-2013-CR**

El Congreso de la República;

HA RESUELTO:

Dejar sin efecto la Resolución Legislativa del Congreso 005-2012-2013-CR, del 17 de julio de 2013.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil trece.

VÍCTOR ISLA ROJAS  
Presidente del Congreso de la República

MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO  
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

966923-2

**PODER EJECUTIVO**
**PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE MINISTROS**
**Aceptan renuncia de Ministro de  
Comercio Exterior y Turismo**
**RESOLUCIÓN SUPREMA  
Nº 230-2013-PCM**

Lima, 24 de julio de 2013

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, formula el señor José Luis Silva Martinot; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, formula